

ACTA DE SELECCION INVITACION PUBLICA No. 07 DE 2014

ADECUACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., A NIVEL NACIONAL

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

CONSIDERANDO

Que es necesario contratar la **ADECUACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., A NIVEL NACIONAL**

Que el día 09 de Mayo de 2014, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia y se procedió a la publicación de los términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, los proponentes presentaron observaciones a los términos de referencia a los cuales Positiva contestó de la siguiente manera:

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA INVITACION PUBLICA NO. 7 DE 2014, DURANTE LA AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS

EMPRESAS : IRASU, PEDRO GELBERT RUIZ

1. Para certificar la experiencia es válido sólo las certificaciones? O se vale también la presentación de contratos como experiencia?

Las certificaciones son obligatorias para los contratos ya finalizados. Si se encuentran en ejecución, se podrá anexar el contrato.

2. Se pueden presentar hojas de vida de personas que aún no están contratadas por la empresa para el proyecto?

La hoja de vida deberá presentarse para su respectiva aprobación por parte del Supervisor del contrato, una vez se haya legalizado el mismo y como requisito para la firma del acta de inicio. Ver Adenda.

3. **Se solicita ampliación del plazo para presentación de las propuestas.**

Se acepta. Ver Adenda.

4. **Se puede sobrepasar los precios techo ciertas actividades?**

No se puede sobrepasar los precios techo. si se llegase a sobrepasar se tomará el valor del precio techo como el ofertado.

5. **Si hay visitas que ameriten intervención a las oficinas, se puede garantizar un mínimo de facturación por visita?**

Se acepta. Ver adenda.

6. **El precio Unitario es a nivel nacional ? Ó se pueden manejar precios diferentes entre ciudades? El precio unitario es único a nivel nacional.**

Se acepta. Ver adenda.

7. **Si la respuesta a su pregunta anterior es no, se puede manejar diferentes porcentajes de administración por ciudades?**

El AIU debe ser uno solo.

8. **Las intervenciones de los puntos se harán basados en reportes de Positiva o se harán visitas preventivas por parte del contratista?**

Se realizarán basado en reportes por parte de Positiva.

9. **Se sugiere cambiar la unidad de medición de los ítems 8.1 y 8.2 de global a m² y 10.3 y 10.4 de und a m^l.**

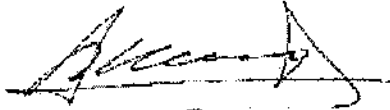
Se aceptan los cambios. Ver anexos 4 y 5 en adenda .

10. **En los puntos donde el contratista no tenga sede, se puede cobrar los viáticos y el transporte?**

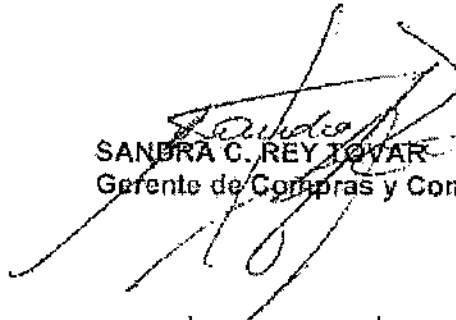
q No se reconocerán ni viáticos ni transporte al contratista.

11. Que elementos conforman el kit de accesorios de acero en el ítem 8.6 ?

El kit lo conforman: 1(un) toallero de argolla, 1 (un) porta rollo y 1 (una) jabonera.



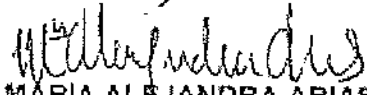
CARLOS ALEJANDRO VANEGAS
Gerente de Logística



SANDRA C. REY TOJAR
Gerente de Compras y Contratación



IDAIRA RAMIREZ
Profesional
Gerencia de Logística



MARIA ALEJANDRA ARIAS
Profesional
Gerencia Compras y Contratación

Que como resultado de las observaciones a los términos de referencia se realizó Adenda a los mismos, de la siguiente manera:



ADENDA No. 01 A LA INVITACION PUBLICA No 07 DE 2014

CUYO OBJETO ES

ADECUACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. A NIVEL NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 07 de 2014 de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en el numeral 1.8. PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA que consagra: "En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia esta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicados en la página Web de Positiva Compañía de Seguros.

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de Positiva Compañía de Seguros S.A. En caso de Consorcios o de Uniones Temporales, las adendas y la información sobre preguntas y respuestas que sean enviadas al representante legal de los mismos, se consideren como recibidas por todos los integrantes".

Que en virtud de las múltiples inquietudes surgidas por los posibles oferentes en la audiencia de aclaración de términos se hace necesario ampliar la fecha de cierre de la presente invitación, en consecuencia la modificación del cronograma. Por lo tanto se modifica el cronograma de la Invitación Pública No 07 de 2014 y varios numerales de la invitación pública 07 de 2014 los cuales quedarán así:

1. Se modifica el numeral 1.16 CRONOGRAMA, el cual queda de la siguiente manera:

CRONOGRAMA	
Actividad	Día
Publicación de Pre- términos	30 de Abril de 2014
Recepción de observaciones sobre los pre - términos	30 de Abril al 07 de Mayo de 2014
Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia Definitivos	09 de Mayo de 2014
Audiencia de Aclaración de términos y asignación de Riesgos.	13 de Mayo de 2014 a las 8 a.m, Lugar: Casa Matriz de POSITIVA, Avenida carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94- 72 piso 6to ala sur, Sala de Reuniones.
Recepción de propuestas y Cierre de la Invitación.	19 de Mayo 2014 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Casa Matriz de POSITIVA, Avenida carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94- 72 Piso 2

70

	Salas de capacitación
HABILITACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS	
Habilitación de propuestas.	Del 19 al 21 de Mayo de 2014.
Publicación resultado habilitaciones	21 de Mayo de 2014.
Observaciones al resultado de las habilitaciones.	Del 21 al 23 de Mayo de 2014.
Respuestas a Observaciones de las Habilitaciones.	27 de Mayo de 2014.
Evaluación técnica y económica	Del 28 al 30 de Mayo de 2014.
Publicación resultado evaluaciones	03 de junio de 2014.
Observaciones a la evaluación técnica y económica	Del 03 al 05 de junio de 2014.
Adjudicación	09 de junio de 2014.
Firma y legalización	Del 09 al 13 de junio de 2014.

2. Se modifica el numeral 2.4.2, EQUIPO DE TRABAJO, el cual queda de la siguiente manera:

El proponente deberá presentar a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., los siguientes requerimientos relacionados con el personal que se asignará.

El proponente deberá asignar un equipo de trabajo mínimo con los perfiles definidos a continuación.

RECURSO	NUMERO
Coordinador Infraestructura, (Profesional en arquitectura o ingeniería civil)	1
Supervisor de obra para cada obra (Profesional en arquitectura o ingeniería civil)	1 por obra

El proponente deberá contar como mínimo con un Coordinador de infraestructura y debe garantizar un Supervisor para cada obra que se ejecute. El Coordinador de Infraestructura deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil con mínimo 10 años de experiencia profesional. El coordinador es quien de forma rutinaria interactuará con los responsables que POSITIVA designe para este proyecto, y estará disponible cuando la compañía lo requiera. Entregará los informes pertinentes, atenderá todos los requerimientos, planeará, presupuestará y coordinará el desarrollo de las obras. Informará el estado de avance y cualquier eventualidad que se presente durante la ejecución; presentará la facturación respectiva y todo lo que POSITIVA requiera para evidenciar y soportar la ejecución del contrato.

El Supervisor de cada obra deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil con mínimo 3 años de experiencia en obras de adecuación/mantenimiento. Deberá estar al

frente de la obra y validando que se ejecute de acuerdo a los planos, cantidades, presupuesto y con la calidad requerida en el tiempo pactado.

El oferente deberá garantizar que el personal vinculado se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social y capacitado para el trabajo a desarrollar.

El proponente debe garantizar que, en caso de que se cambie al coordinador o al supervisor, se designará en remplazo a una persona con mínimo la misma experiencia y profesión

El proponente debe especificar y garantizar en este aspecto lo siguiente:

- El número de personas suficiente para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que se podrán realizar las adecuaciones/mantenimientos en forma simultánea en varias ciudades.
- Horarios que garanticen la oportunidad del servicio.
- Cumplimiento de las normas de seguridad social.

El proponente deberá presentar en su oferta de manera obligatoria:

- Descripción de los mecanismos de control y supervisión.
- Listado de labores permanentes a desarrollar por cada uno de los trabajadores a su servicio y determinados específicamente para el desarrollo del objeto contractual.
- El proponente deberá presentar una estructura que garantice el cumplimiento de los objetivos de la presente tercerización.
- El proponente deberá especificar los sistemas y canales de comunicación, esto es definir cómo se establecerá el seguimiento y comunicación de avance en la ejecución del contrato.

El proponente adjudicado, deberá presentar para la firma del acta de inicio de manera obligatoria:

- Un listado, detallando el nombre y roles de quienes participarán en la ejecución del contrato.
- Hoja de vida de quienes participarán en la ejecución del contrato.

Estas últimas deberán tener el visto bueno del supervisor del contrato

3. Se modifica el numeral 3.1.4.1.2.1. Valor total (550 puntos), el cual queda de la siguiente manera :

El proponente deberá presentar en su oferta económica el costo unitario de cada actividad descrita en el ANEXO 5 las cuales hacen parte de las adecuaciones/mantenimientos de cada una de las sedes de la Compañía.

El proponente que presente el menor valor en la oferta económica recibirá el total del puntaje correspondiente. Para las demás ofertas se aplicará la fórmula de regla de tres simple.

El menor valor será el resultante de la suma del total obtenido en cada uno de los tres grupos de ciudades establecidos.

4. Se modifica el ANEXO 5 Listado de actividades y cantidades de obra para presentar oferta, el cual quedará así:

PRESUPUESTO OBRA CIVIL SEDE TIPO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3	
				VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.1	Despeje de puertos en pasadizo	un4	6		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.2	Daños de piso de concreto	m2	20		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.3	Reparación muros	m2	10		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.4	Reparación piso	m2	20		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.5	Reparación de enchapeado incluye carpeta, taracea y retiro escombros	m2	35		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.6	Reparación general en paredes y techos en muros exteriores	m2	30		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.7	Reparación sobre pisos	m2	5		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.8	Reparación sobre piso	m2	10		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.9	Reparación escaleras	m2	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.10	Reparación de las paredes exteriores incluye pintura y acabados	m2	12		\$ 0		\$ 0		\$ 0
1.11	Pintura de piso (a mano)	m2	20		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2	MUROS Y PANELES				\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.1	Muro en dry wall doble cara en 0.12	m2	0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.2	Muro Dry wall triple cara en 0.12	m2	50		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.3	Muro dry wall una cara	m2	0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.4	Tapas en dry wall	m2	7		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.5	Muros de refuerzo muros dry wall	un4	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.6	Muros en super basalt 2 con caras en 0.12	m2	15		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.7	Muros en super basalt 2 con caras en 0.12	m2	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.8	Muros en super basalt una cara	m2	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.9	Paredes en muros 1.4	m2	5		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.10	Reparación muros	m2	10		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3	CARPINTERIA				\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.1	Suministro e instalación puerta interior 0.90x1.00x2.40, rejilla marco y cerradura	un4	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.2	Suministro e instalación mueble para cocina	m	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.3	Suministro e instalación mueble bajo cocina	m	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.4	Suministro e instalación puerta exterior pesada de acero (0.90x2.40)	un4	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.5	Reparación guías	un4	6		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.6	Suministro e instalación de guías de acero en muros exteriores en 10 cm x 10 cm	m	90		\$ 0		\$ 0		\$ 0

Handwritten signature or initials.

4	CARPINTERIA METALICA			\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.1	Balace metálica escuro	m	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.2	Suministro e instalación muest. acero inoxidable incluye poceta de 10 450x370x175	m	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.3	Mantenimiento de marcos de ventanas (reparacion de bisagras, ajuste total a los marcos, soldadura y pintura)	m	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CIELO RASO			\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.1	Suministro e instalación cielo raso en dry wall	m2	50	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.2	Suministro e instalación cielo raso en calafate	m2	120	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.3	Peñonales en dry wall para limpiapar	und	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	VIDRIOS			\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.1	Suministro e instalación auto templado de forma con película anti	und	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.2	Suministro e instalación topogema para 316"	und	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.3	Mantenimiento puerta en vidrio (incluye marco metálico tipo y apoyos cambio de piezas)	und	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.4	240 incluye vidrios, herrajes, manijas, bases, chapa cristalería y acabados de obra	und	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.5	Espejo total para baño de 2mm de 1.10 m x 0.50 m	und	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.5	Suministro e instalación película de protección solar 70%	m2	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	PIANTURA			\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.1	Pintura tipo Tipo 1 unites blanca 3 manos extra maris	m2	500	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.2	Esos y decoración	m	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.3	Suministro e instalación estuqueos en PVC	und	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.4	Pintura tipo Tipo 1 unites. Serie tres capas blanca 3 manos en cielos	m2	201	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.5	Rebotes y pintura tipo 1 extra para manos exteriores (3 manos)	m2	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	VARIOS			\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.1	Microondas (caja y pastillas)	m2	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.2	Asa general de obra	m2	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.3	Trabajo carpentería y metal de mano	m	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.4	Suministro e instalación persianas enrollables RM Series Screen X 10 cover negro	m2	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.5	Suministro e instalación de un metálico	und	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8.6	Suministro e instalación de un de acero para baño (ACERO)	und	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	PISOS Y ENCHAPES			\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.1	Atalaje y alzada de piso	m2	90	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.2	Piñda y alzada en piso en granito	m2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.3	Instalación de piso porcelanato beige 0.50 X 0.50 brillante	m2	70	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.4	Instalación de piso cerámico mate encastrado 0.4 X 0.4	m2	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.5	Suministro e instalación granito lavado	m	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.6	Suministro e instalación enchape 23 x 20 blanco para bañitochoas	m2	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.1	Punto sanitario	und	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.2	Punta hidráulica	und	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.3	Red sanitaria de 2"	m	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.4	Red hidráulica de 1 1/2"	m	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.5	Poceta de asno de 0.80x3.60x0.80 (incluye enchape blanco de 20 x 20 con marfil y regla de gran)	und	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10.6	Suministro e instalación de los canchales de pedestal goma media	und	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0

11 ILUMINACION				\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de lámpara compacta fluorescente de incandescencia 7.6 - 20W/50 (incluye cravón eléctrico nuevo, conexiones, tubera metálica con su respectiva soportera y cajas de	und	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.2	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de luminaria de 2 x 26 W 120W (incluye cravón eléctrico nuevo, conexiones, tubera metálica con su respectiva soportera y cajas de paso)	und	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12 REO DE ALUMBRADO				\$ 0	\$ 0	\$ 0
12.1	Suministro e instalación para interruptor compacta, incluye interruptor compactable, tubera cable con sus respectivas soportera y	und	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12.2	Suministro e instalación para interruptor de 500w incluye interruptor, tubera cable con su respectiva soportera y cajas de paso.	und	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12.3	Suministro e instalación para interruptor sencillo incluye interruptor sencillo, tubera, cable con su respectiva soportera y cajas	und	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADMINISTRACIÓN				\$ 0	\$ 0	\$ 0
IMPREVISTOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0
UTILIDAD				\$ 0	\$ 0	\$ 0
V.A. UTILIDAD				16%	\$ -	\$ -
SUBTOTAL				\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS 3 GRUPOS:

\$ 0

Los imprevistos de la obra en el A IU sólo se pagarán siempre que se generen y exista evidencia de su ocurrencia, la cual será certificada y avalada por el supervisor designado, en caso contrario no habrá lugar a pago de imprevistos.

Para las actividades no contempladas en este listado, el oferente se compromete a cotizar las adicionales, en condiciones y precios acordes con el mercado para aprobación por parte del supervisor.

El A IU, para los tres grupos deberá ser el mismo. En caso de diferencia se tomará el más bajo.

El valor mínimo de una visita será de un millón de pesos (antes de A IU).

Los grupos de ciudades establecidos para la respectiva cotización, son los siguientes :

GRUPO 1: Bogotá

GRUPO 2: Medellín, Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Ibagué, Cartagena, Montería, Manizales, Neiva, Santa Martha, Pasto, Cúcuta, Armenia, Pereira.

GRUPO 3: Apartadó, Arauca, Florencia, Yopal, Valledupar, Quibdó, Riohacha, Cerrejón, Barrancabermeja, Sincelejo

at

5. Se modifica el ANEXO 4. Listado marco de precios unitarios, el cual quedará así:


ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT.
1	PRELIMINARES			
1.1	Desmonte de puertas en madera	und	1	\$ 21,600
1.2	Desmonte cielo raso dry-wall	m2	1	\$ 8,640
1.3	Demolición muros	m2	1	\$ 15,111
1.4	Demolición piso	m2	1	\$ 10,800
1.5	Demolición de enchape. Incluye cargue, transporte y retiro escombros.	m2	1	\$ 10,800
1.6	Resane general en pañetes y estucos en muros existentes	m2	1	\$ 14,265
1.7	Regata sobre muro	ml	1	\$ 4,000
1.8	Regata sobre piso	ml	1	\$ 5,000
1.9	Retiro escombros	viaje	1	\$ 222,600
1.10	Desmonte de lámparas existentes (incluye punto y cableado)	un	1	\$ 9,000
1.11	Picada de piso (o muro)	m2	1	\$ 7,215
2	MUROS Y PAÑETES			
2.1	Muro en dry-wall doble cara e=0.12	ml	1	\$ 63,600
2.2	Muro Dry-wall doble cara e=0.12	m2	1	\$ 51,914
2.3	Muro dry-wall una cara	m2	1	\$ 37,400
2.4	lapas en dry-wall	ml	1	\$ 27,560
2.5	Madera de refuerzo muros dry-wall	und	1	\$ 12,720
2.6	Muros en super board a dos caras e=0.12	m2	1	\$ 70,000
2.7	Muros en super board a dos caras e=0.12	ml	1	\$ 70,000
2.8	Muros en super board una cara	m2	1	\$ 55,000
2.9	Pañete liso muros 1:4	ml	1	\$ 13,966
2.10	Resane en muros	m2	1	\$ 10,000
3	CARPINTERIA			
3.1	Suministro e instalación puerta fortec 0.90-1.00x 2.40, incluye marco y cerradura	und	1	\$ 440,050
3.2	Suministro e instalación mueble alto cocina	ml	1	\$ 405,300
3.3	Suministro e instalación mueble bajo cocina	ml	1	\$ 408,100
3.4	Suministro e instalación puerta mueble poseta de aseo (0.50 * 2 m)	und	1	\$ 327,540
3.5	Reinstalación puertas	und	1	\$ 90,000
3.6	suministro e instalación de guardescobas en madera color wengue h=10 cm e=1cm	ml	1	\$ 9,850
4	CARPINTERIA METALICA			
4.1	Baranda metalica escalera	ml	1	\$ 145,000
4.2	Suministro e instalación mesón acero inoxidable incluye poceta de 0.49x0.37x0.175	ml	1	\$ 175,114
4.3	Mantenimiento de marcos de ventanas (reparación de bisagras, ajuste total a los marcos, soldadura y pintura)	ml	1	\$ 9,000

ap

5	CIELO RASO			
5.1	Suministro e instalación cielo raso en dry-wall	m2	1	\$ 64,547
5.2	Suministro e instalación cielo raso en ceiotex	m2	1	\$ 31,000
5.3	Perforaciones en dry-wall para lámparas	und	1	\$ 4,000
6	VIDRIOS			
6.1	Suministro e instalación vidrio templado de 4mm con película sand blasting total	und	1	\$ 67,658
6.2	Suministro e instalación topepuerta piso 3/16"	und	1	\$ 15,000
6.3	Mantenimiento puerta en vidrio (incluye marco metálico, fijes y hojas, cambio de piezas)	und	1	\$ 70,000
6.4	Suministro e instalación puerta en vidrio de 8mm de 0.90-1.00 x 2.00-2.40 incluye zócalos, herrajes, manijas, bases, chapa, cerradura y cantonera de piso.	und	1	\$ 1,350,000
6.5	Espejo flotado para baño de 3mm de 1,10 m x 0,50 m	und	1	\$ 150,000
6.6	Suministro e instalación película de protección solar 70%	m2	1	\$ 150,800
7	PINTURA			
7.1	Pintura vinilo Tipo 1 vinillex blanca 3 manos sobre muros	m2	1	\$ 8,100
7.2	Filos y dilataciones	ml	1	\$ 5,194
7.3	Suministro e instalación esquinas en PVC	und	1	\$ 3,780
7.4	Pintura vinilo Tipo 1 vinillex, dintel tres caras blanca 3 manos en cielos	m2	1	\$ 9,180
7.5	Resane y pintura tipo koraza para muros exteriores, (3 manos)	m2	1	\$ 10,000
8	VARIOS			
8.1	Protecciones (cartón y polietileno)	m2	1	\$ 2,385
8.2	Aseo general de obra	m2	1	\$ 2,544
8.3	Trasiego horizontal y vertical de material	gl	1	\$ 763,200
8.4	Suministro e instalación persianas enrollables Ref. Solares Screen N. 10 color negro	m2	1	\$ 87,000
8.5	Suministro e instalación de win metálico	und	1	\$ 6,020
8.6	Suministro e instalación de kit de accesorios para baño (ACERO)	und	1	\$ 356,310
9	PISOS Y ENCHAPES			
9.1	Alistado y afinado de piso	m2	1	\$ 18,297
9.2	Pulida y sellada de piso en granito	m2	1	\$ 39,000
9.3	Instalación de piso porcelanato beige 0.50 X 0.50 brillante	m2	1	\$ 76,430
9.4	Instalación de piso cerámico mate antideslizante 0.4 X 0.4	m2	1	\$ 42,180
9.5	Suministro e instalación gravilla lavada	ml	1	\$ 51,141
9.6	Suministro e instalación enchape 20 x 20 blanco para baños/cocinas	m2	1	\$ 37,532
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
10.1	Punto sanitario	und	1	\$ 68,900
10.2	Punto hidráulico	und	1	\$ 79,500
10.3	Red sanitaria de 2"	ml	1	\$ 26,500

af

10.4	Red hidraulica de 1/2"	ml	1	\$ 16,536
10.5	Poceta de aseo de 0.50x0.50x0.50 (incluye enchape blanco de 20 x 20, win metálico y rejilla de piso)	gl	1	\$ 146,184
10.6	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal gama media	und	1	\$ 151,500
10.7	Suministro e instalación de sanitario gama media	und	1	\$ 756,592
10.8	Suministro e instalación de grifería para lavaplatos monocontrol.	und	1	\$ 413,200
10.9	Suministro e instalación de grifería para lavamanos monocontrol.	und	1	\$ 343,200
10.10	Inspección y mantenimiento de la red de desagües baños y cocina (incluye el suministro e instalación de todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento)	gl	1	\$ 241,600
10.11	Inspección y mantenimiento de canales (vigas canales en cubierta -carcamos existentes en fachada principal -pliso y cajas de inspección) destapar, asegurar y limpiar	mt	1	\$ 22,600
11	ILUMINACION			
11.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de lámpara completa fluorescente de incrustar T-8 - 60X60 (incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectiva soportería y cajas de paso)	und	1	\$ 256,262
11.2	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de luminaria de 2 x 26 W 120W (Incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectiva soportería y cajas de paso).	und	1	\$ 188,525
12	RED DE ALUMBRADO			
12.1	Suministro e instalación salida para interruptor conmutable, incluye, interruptor conmutable, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.	und	1	\$ 83,740
12.2	Suministro e instalación salida para interruptor doble, incluye, interruptor doble, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.	und	1	\$ 73,140
12.3	Suministro e instalación salida para interruptor sencillo, incluye, interruptor sencillo, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.	und	1	\$ 73,140


 Estos valores no tienen el AIU incluido

6. Se modifica el numeral 3.1.4.1.2.2. Precios unitarios específicos (200 puntos)

Para efectos de la obtención de este puntaje por parte del proponente, este deberá ofertar para las actividades que se relacionan a continuación por debajo del precio techo (ANEXO 4):

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3	
				VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
2.1	Muro en dry-wall doble cara e=0.12	m2	8		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.2	Muro Dry-wall doble cara e=0.12	m2	50		\$ 0		\$ 0		\$ 0
2.3	Muro Dry-wall una cara	m2	0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
3	CARPINTERIA				\$ 0		\$ 0		\$ 0
3.1	Suministro e Instalación puerta fortec 0.90-1.00x 2.40, incluye maico y cerradura	und	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0
5	CIELO RASO				\$ 0		\$ 0		\$ 0
5.1	Suministro e Instalación cielo raso en dry-wall	m2	50		\$ 0		\$ 0		\$ 0
5.2	Suministro e Instalación Cielo raso en celotex	m2	20		\$ 0		\$ 0		\$ 0
7	PINTURA				\$ 0		\$ 0		\$ 0
7.1	Pintura unio tipo 1 uniolex blanca 3 manos, sobre	m2	550		\$ 0		\$ 0		\$ 0
7.4	Pintura unio tipo 1 uniolex, dima' tres caras blanco 2 manos en celos	m2	201		\$ 0		\$ 0		\$ 0
9	PISOS Y ENCHAPES				\$ 0		\$ 0		\$ 0
9.1	Instalación de piso porcelanato beige 0.50 X 0.50	m2	30		\$ 0		\$ 0		\$ 0
11	ILUMINACION				\$ 0		\$ 0		\$ 0
11.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de lámpara completa fluorescente de incandescencia T 5 60X80 (incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectivo	und	30		\$ 0		\$ 0		\$ 0
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 0		\$ 0		\$ 0
ADMINISTRACION					\$ 0		\$ 0		\$ 0
IMPREVISTOS					\$ 0		\$ 0		\$ 0
UTILIDAD					\$ 0		\$ 0		\$ 0
I.V.A. / UTILIDAD				10%	\$ -		\$ -		\$ -
SUBTOTAL					\$ 0		\$ 0		\$ 0

Se asignará el puntaje total al oferente que presente la mayor reducción de los costos unitarios de todas las actividades anteriormente descritas respecto al precio techo (consagrado en el ANEXO 4) en la oferta económica y que sumado al A.I.U. de las mismas represente el menor valor entre los tres grupos. Para las demás ofertas se aplicará la fórmula de regla de tres simple.

Nota : Si hay por lo menos una actividad descrita anteriormente que no presenta disminución con respecto al techo, no se tendrá en cuenta para la asignación de este puntaje.



ALVARO HERNÁN VELEZ MILLÁN
 Presidente

Que el día 19 de Mayo de 2014, a las 10:00 a.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública, cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA IRASU S.A.S
- 2) EULEN COLOMBIA S.A

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera dando como resultado el siguiente consolidado:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2014

CONSOLIDADO HABILITACIONES		
"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. A NIVEL NACIONAL"		
	EULEN COLOMBIA S.A	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IRASU
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	NO HABILITADA
Habilitación Técnica	NO HABILITADA	NO HABILITADA


SANDRA CECILIA RIN LOVAR
Gerente de Compras y Contratación.

NOTA: Ver Habilitación Financiera y Habilitación Técnica

El cual fue publicado en la página WEB de la Compañía el día 21 de Mayo de 2014 junto con cada una de las habilitaciones realizadas a las propuestas presentadas.

Que una vez publicados estos resultados el proponente EULEN COLOMBIA S.A., presentó, dentro del término establecido en los términos de referencia, observaciones a la habilitación las cuales fueron estudiadas y evaluadas por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., cuyas respuestas se publicaron en la página WEB de la Compañía el día 27 de Mayo de 2014 y en virtud de ellas se actualizó el consolidado definitivo de habilitaciones publicado el mismo día, el cual quedó de la siguiente manera:

CONSOLIDADO HABILITACIONES		
"ADECUACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. A NIVEL NACIONAL"		
	EULEN COLOMBIA S.A	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IBASU
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	NO HABILITADA
Habilitación Técnica	HABILITADA	NO HABILITADA

SANDRA CECILIA REY TOVAR
 Gerente de Compras y Contratación.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las calificaciones técnica y económica dando el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA		
PROPONENTE	EULEN COLOMBIA S.A	
NIT	830 056.418-7	
FECHA	MAYO 28 DE 2014	
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Positiva Compañía de Seguros S.A., efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al oferente cuya propuesta, previo al cumplimiento de los requisitos de experiencia, la capacidad jurídica, administrativa y técnica, sea la más favorable para la entidad y se ajuste a los Términos de Referencia sobre un total de 750 puntos, distribuidos de la siguiente manera:		
3.1.4.1.1. EXPERIENCIA (250 Puntos)		
Recibirá el máximo puntaje (250) el proponente que presente el mayor número de certificaciones		
REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
El proponente que presente el mayor número de certificaciones que superen el número mínimo exigido en el numeral 2.4.1.1	250	Se aportan contratos como evidencia de la experiencia

SUBTOTAL EXPERIENCIA	250	
TOTAL EXPERIENCIA	250	
3.1.4.1.2. OFERTA ECONOMICA (750 Puntos)		
La oferta económica se compone de dos evaluaciones: valor total (550 puntos) y precios unitarios específicos (200 puntos) que sumados dan un total de 750 puntos.		
3.1.4.1.2.1. VALOR TOTAL (550 Puntos)		
El proponente deberá presentar en su oferta económica el costo unitario de cada actividad descrita en el ANEXO 5		
REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
El proponente que presente el menor valor en la oferta económica recibirá el total del puntaje.	550	El oferente al ser el único habilitado presenta el precio más bajo, es pertinente aclarar que la propuesta de precios unitarios presenta un valor que sobrepasa el precio techo en la actividad 2.2 Muro Dry-wall doble cara e=0.12; de acuerdo al Documento de Respuesta a las Observaciones de la Audiencia de Aclaración de Términos: "No se puede sobrepasar los precios techo, si se llegase a sobrepasar se tomará el valor del precio techo como el ofertado"; se asume el precio de esta actividad 2.2. con el precio techo, modificando el valor total de la oferta. Se anexa calificación.
3.1.4.1.2.2. PRECIOS UNITARIOS ESPECIFICOS (200 Puntos)		
Para efectos de la obtención de este puntaje por parte del proponente, este deberá ofertar para todas las actividades que se relacionan en este numeral en los Términos de Referencia por debajo del precio techo (ANEXO 4)		
REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES

El proponente que presente la mayor reducción de los costos unitarios de todas las actividades descritas en el numeral 3.1.4.1.2.2. respecto al precio techo en la oferta económica y que sumado al A.I.U. de las mismas represente el menor valor entre los tres grupos.	0	El oferente presenta precios inferiores al precio techo en las actividades establecidas, exceptuando por la actividad 2.2 Muro Dry-wall doble cara e=0.12, que oferta por encima del precio techo. De acuerdo a la Adenda No 1: "Si hay por lo menos una actividad que no presenta disminución con respecto al techo, no se tendrá en cuenta para la asignación de este puntaje". Se anexa calificación.
SUBTOTAL OFERTA ECONOMICA	550	
TOTAL OFERTA ECONOMICA	550	
PUNTAJE POSIBLE		1000
TOTAL CALIFICACION DE LA PROPUESTA		800

Idaira Ramírez C.
 ELABORÓ: IDAIRA RAMÍREZ
 PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE LOGÍSTICA



V.BO: CARLOS ALEJANDRO VANEGAS
 GERENTE DE LOGÍSTICA

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia; al resultado de la calificación técnica y económica y, dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

RESUELVE


- 1) Seleccionar a la firma **EULEN COLOMBIA S.A.**, representada legalmente por el señor **WILLIAM SALAZAR SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.742.636, expedida en Cali (Valle), dentro del proceso de Invitación Pública 07 de 2014 cuyo objeto es la **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES FUNCIONA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., A NIVEL NACIONAL"**, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$440.000.000.00)**, presupuesto oficial definido para el proceso. El valor del contrato estará definido con base en los valores unitarios ofertados por la empresa seleccionada.
- 2) Publicar la presente Acta en la página WEB de la Compañía.
- 3) Contra la presente Acta no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Junio de 2014



ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN

Presidente



Elaboró
Revisó y Aprobó

María Alejandra Arias
Sandra Rey

